

# CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE FONTANA  
PROVINCIA DEL CHACO

MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 12 JUN. 2015	11:48hs
Nº 72-15	LET C.M.

ORDENANZA Nº 1398/15  
Fontana, 11 de Junio de 2.015.-

VISTO:

La A/S Nº 102/15, de fecha 10 de junio del corriente año, Referente a Ejecutivo Municipal Solicita Aprobación del Proyecto General de Mensura y Subdivisión; donación al Club Social y Deportivo Fontana y al Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de Fontana. Dejar sin efecto toda norma municipal anterior, y;

CONSIDERANDO:

MESA DE ENTRADAS		
Actuación Simple		15 JUN 2015
Nº 2611	Let. A	Hora 9:02
MUNICIPALIDAD DE FONTANA		

**Que** mediante la actuación de referencia el Ejecutivo Municipal solicita APROBACIÓN del Proyecto General de Mensura y Subdivisión según el plano adjunto, a los efectos de regularizar la situación dominial del Club Social y Deportivo Fontana y al Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de Fontana (SUOEMF).

**Que** lo solicita obedece a que a lo largo de los años se han dictado varias ordenanzas tendientes a ceder espacios públicos a ambas instituciones con el fin de la construcción de sus respectivas instalaciones.

**Que** del análisis de las la ordenanzas 17/87, 81/90 y 453/97 surge que existen superposición de superficies respecto de los beneficiarios, razón por la cual ambas instituciones no han podido aún obtener el título de propiedad de los inmuebles en los cuales funcionan.

**Que** atendiendo a la importancia que significa para ambas instituciones la regularización dominial, se encomendó la confección de un Proyecto General de Mensura y Subdivisión para el área (parte de la Ch. 43, Sección, A, Circunscripción II), comprensiva de la posesión actual de cada una de ellas.

**Que** dicho proyecto fue aprobado por ambas instituciones según consta en el Acta de la Comisión Directiva y Reunión de Asamblea respectivamente (A/S Nº 2409 y 2475).

**Que** atento a ello se pone a consideración de este Concejo para su consideración y aprobación el Proyecto y la autorización para encomendar la gestión y solventar mediante la contratación de un agrimensor la aprobación por ante la Dirección de Catastro Provincial.

**Que** asimismo y atendiendo lo requerido se solicita también se deje sin efecto toda norma anterior y contraria al proyecto presentado.

**Que** el tema ha sido debidamente analizado en la Obras y Servicios Públicas, y su Despacho registrado bajo Actuación Simple Nº 104/15, tratado y Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria Nº 14/15, de fecha 11 de Junio de 2.015, según consta en Acta Nº 14/15.-

POR ELLO:

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

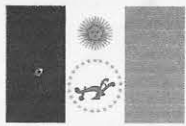
### Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) APROBAR el Proyecto General de Mensura y Subdivisión adjunto a la A/S Nº 102/15, cuyas medidas y superficies quedan sujetas a la mensura definitiva.-

Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



# CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



**ORDENANZA N° 1398/15**

Fontana, 11 de Junio de 2.015.-

**ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR** la gestión y solventar la contratación de un agrimensor para la aprobación por ante la Dirección de Catastro Provincial.-

**ARTÍCULO 3º) AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal a **DONAR** al Club Social y Deportivo Fontana y al Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de Fontana la parte de la Ch. 43, Sección A, Circunscripción II, comprensiva de la posesión actual de cada una de ellas, según el proyecto aprobado en el art. 1º de la presente.

**ARTÍCULO 4º) DEJAR** sin efecto toda norma anterior y contraria al proyecto aprobado en el art. 1º de la presente.

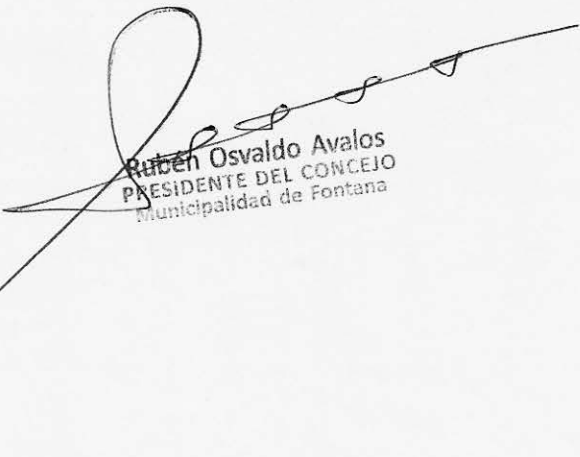
**ARTÍCULO 5º) ESTABLECER** que toda la documental adjunta a la A/S N° 102/15 en copia pase a formar parte integrante del presente Instrumento Legal.

**ARTÍCULO 6º) REFRENDA** la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO 7º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**

  
Gnda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

S.U.O.E.M. FONTANA  
Personería Gremial N° 592 Jurídica 1939  
Av. Augusto Rey 755 Fontana-chaco

Fontana, 2 de junio de 2015

AL INTENDENTE MUNICIPAL DE FONTANA

SR. ANTONIO JOSÉ RODAS

SU DESPACHO


MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	02 JUN 2015
N° 2409	Let. S
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a

efectos de elevarle, adjunto a la presente, copia de Acta de Asamblea de afiliados N° 11 realizada el día 30 de octubre de 2014. En la misma se aprueba por unanimidad de los afiliados la propuesta elevada por el Intendente municipal para la regularización del dominio de los terrenos pertenecientes al SUOEMF.


De esta manera damos repuesta a la Actuación simple N° 405 letra R, con fecha 2 de junio de 2015.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta consideración y respeto.

  
Ricardo Esteban Sosa  
Secretario General  
SUOEM Fontana

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

Ceci

En la localidad de Fontana, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, a los 30 días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 07.15 hs, se da inicio a una nueva asamblea. El tema a tratar es: "Gobierno del Sindicato"

Como la palabra el Secretario General y manifestó que el sindicato fue creado hace más de 25 años y que el edificio solo cuenta con una resolución, Verón me me va a dejar mentar. Una de las últimas luchas es el título del terreno y hoy tenemos una propuesta desde la intendencia, nosotros contamos con parte de la iglesia evangélica. La idea es que nos den a modo de compensación un espacio sobre la Avenida Alvear, ya que se piensa abrir una calle sobre el costado de la iglesia evangélica, tomando nuestro terreno. Todo esto va a contar con un título que es lo más importante porque tenemos la posibilidad de contar con algo concreto. Desde la comisión de bienes analizado y nos parece una oportunidad única, quiero saber que piensan ustedes?

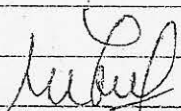
Como la palabra la afiliada Gladis y manifestó que la propuesta está buena porque cuenta con una excelente ubicación.

Como la palabra la palabra el afiliado Verón y manifestó que no hay objeción, que empiecen hacer el título, que no hay que dejar pasar esta oportunidad porque es única.

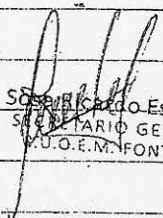
Como la palabra la afiliada Raquel y manifestó que la idea está buena y que hay que aprovechar.

Se pone a consideración de los afiliados y es aprobado por unanimidad.

Así más temas por tratar, se da por finalizada la asamblea.

  
Zacarias Marina Claudia  
SECRETARIA DE ACTAS  
S.U.O.E.M. FONTANA



  
Oscar Esteban  
SECRETARIO GENERAL  
S.U.O.E.M. FONTANA

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana





# CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FONTANA

Fundado el 14 de enero de 1940  
9 de Julio N° 600 - Fontana - Chaco

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	Ingreso
2475 Let. 60	05 JUN 2015 Hora 10 00 A
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

Fontana, 5 de Junio de 2015.-

Sr. Antonio Rodas

INTENDENTE

Municipalidad de Fontana

Su despacho


Nos dirigimos a Ud. en nombre y representación de la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Fontana, a los efectos de cumplir con lo solicitado en nota recibida el día 3 de junio del corriente.

Reunidos en Comisión Directiva se dio por aprobado el Proyecto General de Mensura y Subdivisión realizado por el Agrimensor Argentino Solís Bonastre, de la cual adjuntamos copia del Acta de Comisión.

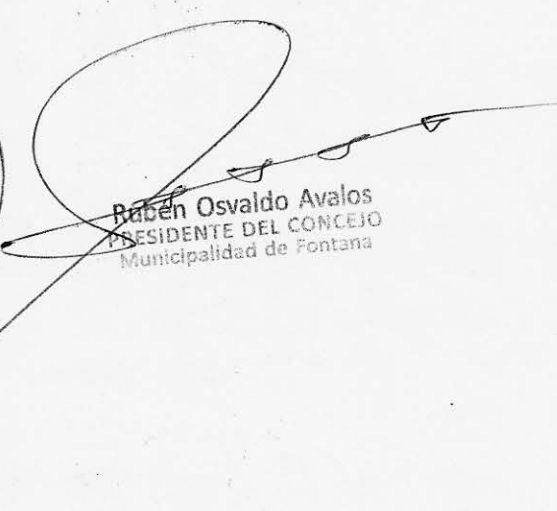
Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

  
PATRICIA FLORES  
SECRETARIA  
Club Social y Deportivo Fontana

  
ANTONIO OJEDA  
PRESIDENTE  
Club Social y Deportivo Fontana

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

Acta  
Nº 003/15

En la Ciudad de Fontana, Provincia del Chaco, a los 4 días del mes de Junio del año 2015, se reúne la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Fontana, con la presencia de sus miembros, cuyas firmas se registran en el libro de asistencia Folio Nº 004/15, para tratar el siguiente Orden del día:

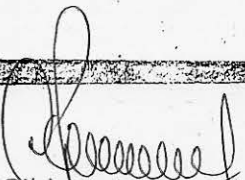
1. Lectura del Acta anterior.
2. Consideración del Programa de Ordenamiento territorial del Ejido Municipal.

En primer lugar se da lectura al acta anterior el cual es aprobado por los presentes.

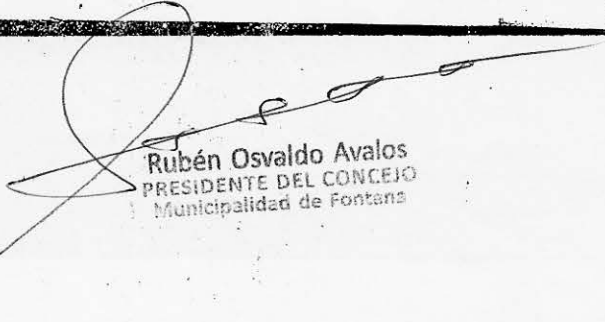
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

Se da lectura a una nota enviada por el municipio en la cual se manifiesta la necesidad de realizar el Ordenamiento Territorial del Ejido Municipal. Cabe aclarar que dicho ordenamiento beneficia a nuestra institución con la cesión de inmuebles de propiedad municipal otorgada mediante Ordenanza Nº 453/97 de Fecha 14 de Mayo de 1997 de una Superficie de 6398 metros cuadrados, respecto de los cuales queda pendiente la escrituración y mensura, tales prácticas se han encomendado al Agrimensor Nacional Argentino Solís Bonastre, quien ha realizado el estudio y relevamiento General en la zona en cuestión y han elaborado una propuesta integral a los efectos de compatibilizar situaciones catastrales e intereses institucionales. Se adjunta a la note plano con las dimensiones del terreno en cuestión.

Luego de un breve debate y análisis de tema en cuestión, la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Fontana se manifiesta de acuerdo con

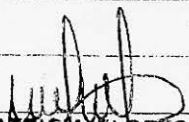
  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



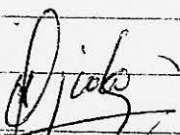
  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

el estudio presentado desde el municipio, aprobando por unanimidad las dimensiones otorgadas. Se propone continuar con las acciones catastrales-agrimensurales que correspondan.

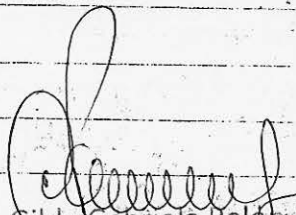
Si no mas temas por tratar la reunion finaliza siendo las 22 hs.

  
PATRICIA FLORES  
SECRETARIA  
Club Social y Deportivo Fontana

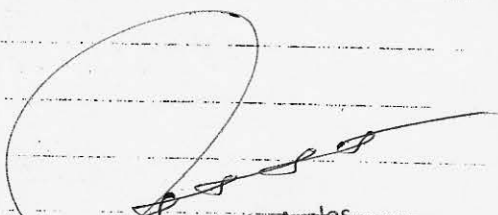
Club Social y Deportivo  
**FONTANA**  
FONTANA CHACO

  
ANTONIO OJEDA  
PRESIDENTE  
Club Social y Deportivo Fontana

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Gilda Gabriela Rolón  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana